



HOMENAJE A ANTÔNIO AUGUSTO CANÇADO TRINDADE

El profesor doctor Antonio A. Cançado Trindade nació en 1947 y falleció en 2022. Deja un recuerdo indeleble en la memoria de quienes reciben su magnífico legado. Brasileño de nacimiento y universal por su ciencia y su obra, jurista insigne, don Antonio militó con gran relevancia en las filas del Derecho internacional. Su prestigio en el cultivo de esta disciplina ha trascendido las fronteras de Brasil e incluso del Continente Americano.

Por ello y por sus méritos y virtudes personales y profesionales, la muerte de Cançado Trindade ha conmovido a los numerosos colegas, discípulos y amigos que tuvo el gran maestro latinoamericano, y que lo acompañan --y acompañarán-- en mérito de sus investigaciones y enseñanzas. Esta reflexión de homenaje, que se ciñe al espacio disponible para las notas de este género, podría ocupar muchas páginas y se agrega con modestia a los honores que le han tributado múltiples instituciones a las que sirvió con excelencia, entre ellas la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Don Antonio Cançado, licenciado en Derecho por la Universidad de Minas Gerais, Brasil, obtuvo el doctorado (Ph.D.) en Derecho Internacional en la Universidad de Cambridge, en 1973. La extensa y documentada tesis que elaboró para alcanzar este grado lleva el título *Developments in the Rule of Exhaustion of Local Remedies in International Law*, y abarca dos volúmenes con 1728 páginas. Fue autor prolífico. Se le deben muchas obras valiosas, que enriquecieron la literatura jurídica, entre ellas un *Tratado de Derecho Internacional de Derechos Humanos*, en tres volúmenes. En el acervo de publicaciones de su autoría figuran libros, centenares de artículos, votos particulares, ensayos jurídicos diversos y otros textos de gran valor, constantemente citados por los tratadistas del Derecho internacional, que reconocen su magisterio, ejercido en varios idiomas que conoció y dominó.

Cançado Trindade fue catedrático en diversas instituciones públicas y privadas, académicas y profesionales, de América y Europa, y dirigió el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, con sede en Costa Rica. Fue profesor en cursos de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, del Instituto Internacional de Derechos Humanos (Estrasburgo) y del Comité Jurídico Interamericano de la Organización de los Estados Americanos, entre muchos planteles que recibieron con gran aprecio sus constantes enseñanzas. En este desempeño contribuyó a la formación de profesionales del Servicio Exterior de Brasil y diplomáticos de otros países, que se beneficiaron de su docencia. Asimismo, dictó innumerables cursos y conferencias en foros europeos y americanos.

Además de su brillante desempeño académico, que le valió múltiples reconocimientos – entre ellos, doctorados *honoris causa* –, de su participación en asociaciones científicas y profesionales y de su importante gestión para el progreso del Derecho de los refugiados, Cançado Trindade se desempeñó como juzgador en Tribunales del más alto rango. Fue miembro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, electo en 1994 y reelecto en 2000. En esta etapa fue Vicepresidente y Presidente de ese Tribunal, magistratura que ejerció con reconocida maestría. En 2008 se le eligió Juez de la Corte Internacional de Justicia. Son memorables los votos personales que el Juez Cançado Trindade emitió durante su ejercicio jurisdiccional.

Conviene destacar la firme defensa que hizo Cançado Trindade, en todo momento, sobre el acceso directo de los individuos a la tutela jurisdiccional de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, tema al que destinó un gran número de ponencias, publicaciones, votos y presentaciones en el ámbito americano y en otros espacios a los que llevó este requerimiento, fundado en sólidos argumentos doctrinales y en su propia y vasta experiencia como juez internacional.

Me he limitado a mencionar algunos extremos de una vida fecunda, ejemplar por muchos motivos, de la que puedo dejar constancia por mi coincidencia como juez al lado del maestro brasileño en el Tribunal de San José. El límite natural de esta nota, testimonio de aprecio y expresión de homenaje, no permite dar cuenta detallada de la obra del ilustre profesor Antonio Cançado Trindade, que ya figura en la relación de los más ilustres juristas de América Latina, con aportaciones relevantes al pensamiento jurídico internacional.

SERGIO GARCÍA RAMÍREZ